



Libertad y Orden

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

AVISO

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA HACE SABER A LA COMUNIDAD:

RADICACION No.	:	19001 23 33 004 2021 00121 00
MEDIO DE CONTROL:	:	ELECTORAL
ACTOR	:	ANDRES FERNANDO CHAVARRO GONZALEZ
DEMANDADO	:	JOSÉ CELIO PRIETO BENACHÍ Y EDILMA ZAMBRANO COLLAHUAZO
MAGISTRADO	:	DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

Que en el Tribunal Administrativo del Cauca cursa acción Electoral radicada bajo el número 19001 23 33 004 2021 00121 00 interpuesta por ANDRES FERNANDO CHAVARRO GONZALEZ en contra de JOSÉ CELIO PRIETO BENACHÍ Y EDILMA ZAMBRANO COLLAHUAZO, a través del cual solicita se declare la nulidad del acto administrativo contenido en la Resolución 011 del 16 de marzo de 2021, por la cual el Concejo de Santander de Quilichao suple la vacante absoluta de dos concejales.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario